





## CIRCULAR No. 0 36-A

DE:

SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL.

PARA:

RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

ASUNTO: CAPACITACION A JURADOS DE VOTACION.

FECHA: MAYO 11 DE 2018.

La Registraduria Nacional del Estado Civil realizará la capacitación de jurados de votación simultáneamente en seis salones de la Universidad Antonio Nariño sede Troncal.

Por lo anterior solicitamos difundir esta información a los funcionarios de su EE que fueron designados jurados de votación para las elecciones de Presidente y Vicepresidente a realizarse el día 27 de mayo para que asistan a la capacitación en el horario y fechas establecidas en el formulario E-1 (Citación Jurado de Votación).

La inasistencia a la capacitación programada por la Registraduria y a la prestación del servicio el día de las elecciones, será sancionable conforme al código electoral art. 105, a la Ley 734 de 2002 y circular conjunta con la Procuraduría.

Atentamente

JULIO CESARCAGUILAR CARREÑO

Secretario Educación Distrital.

Proyectó: Mario Manuel Acuña Ardila: Supervisor de Educación

MATE OF THE

